

VI. ANEXO AL PCAP

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DE LA UNIVERDIDADE DA CORUÑA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO ABIERTO

N° EXPEDIENTE	2008/2006			
CENTRO DE GASTO	Vicerreitoría de Calidade e Novas Tecnoloxías			
OBJETO DEL CONTRATO	Código Nomenclatura CPV: 50320000-4			
	Código clasificación estadística CPA-2002: 755012			
NECESIDADES A SATISFACER	Mantenimiento de equipos de microinformática de la Unvi	Mantenimiento de equipos de microinformática de la Unviersidade da Coruña		
DESTINO/ LUGAR DE ENTREGA	Centros y Servicios específicados en el anexo VI del PPT			
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	9830 422D 22708			
FINANCIACIÓN CON FONDOS EUROPEOS	Non			
	Si			
	Tipo de fondo:			
	% de cofinanciación:			
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	Precios Unitarios	Precios Unitarios		
REVISIÓN DEL PRECIO	No. En el supuesto de que no lo fuesen sólo	No. En el supuesto de que no lo fuesen sólo se modificará dicha		
·	circunstancia por la prórroga del plazo durante la ejec	circunstancia por la prórroga del plazo durante la ejecución del contrato por		
	causa imputable a la Universidad o por casos de fuerza mayor, entendiendo			
	por tal los así establecidos en el artículo 214 de la LCSP.			
	Si. Fórmula: la revisión tendrá lugar en el mes de enero del segundo año			
	ļ	natural siguiente al de la formalización del contrato. Se aplicará el Índice de		
	Precios de Consumo (IPC) correspondiente al período de noviembre a			
		noviembre, inmediatamente anterior, publicado por el Instituto Nacional de		
	Estadística de conformidad con lo establecido en el artículo 78 de la Ley de			
CADANTÍA DDOVIGIONAL	Contratos del Sector Público. Dicha actualización no se	ra acumulable.		
GARANTÍA PROVISIONAL	No se exige			
(3% del presupuesto del contrato) PLAZOS:	☐ , €			
riazos.	Tiempo de respuesta máximo: 4 horas Tiempo de resolución máximo: día siguiente laborable			
ACCESO AL PERFIL DEL CONTRATANTE	www.udc.es/contratacionadministrativa			
ADMISIÓN DE VARIANTES	No			
7.5	Si, se admitirá la presentación de hasta tres variantes sobre los			
	siguientes elementos y condiciones de presentación:			
TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE	Ordinaria Vurgente			
CLASIFICACIÓN EXIGIDA	No se exige			
OTROS MEDIOS DE JUSTIFICACIÓN DE SOLVENC				
CRITERIO	OS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS			
La oferta será valorada atendiendo a los siguientes o	riterios y su peso establecido			
Descripción del criterio	Peso Rango de			
		Valores		
Coste de mano de obra por intervención (sin iva)	(78,5 – valor ofertado coste mano de obra)x 0,05	de 0 a 3,925		
Coste de fuente de alimentación Xilence Power	(37- valor ofertado)x 0,05 de 0 a 1,85			
420 w (sin iva)				
Coste de disco duro ultra ata Maxtor 160GB	(43 - valor ofertado)x 0,05	de 0 a 2,15		
UDMA 133 7200rpm				



	1		T
Coste de disco duro serial ata Samsung 160GB	(47 - valor ofertado	x 0,05	de 0 a 2,35
sata2 7200 8MB	/FC value efectorio	Av. 0.0E	de 0 a 2,8
Coste de memoria DIMM Kingston ValueRam 512MB-DIMM 168-PIN-SDRAM	(56 - valor ofertado)x 0,05		ue v a 2,0
Coste de memoria DDR Kingston HYPERX 2GB	(53 - valor ofertado)x 0,05		de 0 a 2,65
DDR2 800	(00 - valor dicitato)x 0,00		, as a second
Herramienta de control de incidencias accesible	Según las siguientes funcionalidades:		de 0 a 3
para la universidad	-accesible para los técnicos de la udc:		
	0,5 puntos		
	-entorno web: 0,5 puntos		
	-informes parametrizables:de 0,5 a 2 puntos		
Certificados de calidad aplicable a los servicios ofertados:	3 puntos por certificado		de 0 a 3
Norma UNE-EN ISO 90001:2000			
Certificados de otros organismos	1 puntos por certificado		de 0 a 4
relacionadas con el servicio prestado			
Otras mejoras en la prestación del servicio	de 0 a 1,5 punto en las referidas al tiempo		de 0 a 4,5
	de 0 a 1,5 punto en las referidas a alcance		
	de 0 a 1,5 punto e	n las referidas a servicios adiciones	
TÉCNICA GARANTÍA DEFINITIVA	1.293,10 € excluído).	E (5% del importe previsto d	del contrato, IVA
		oso Justo Tlfo.: 981167000 (ext.: 1021)	
PENALIZACIONES POR IM Sobre el incumplimiento del valor de compromiso de correspondiente de penalización, según la tabla siguie el derecho de resolución del contrato.	e tiempo medio de res	•	· -
Porcentaje excedido sobre el valor de compromiso de tiempo medio de		Penalización	
resolución		(porcentaje a descontar del valor final de la facturación mensual)	
10%		3%	
15%		4%	
20% 25% 30%		5% 6%	
		35% o superior	
ABONO DEL PRECIO	Total Parciales		
PLAZO DE GARANTÍA	6 meses desd	e la fecha de cada reparación	

A Coruna of deseglication de 2008

EL RECTORXERENTE

Resolución Reitoral: 03 - 02 - 04

CATVERSIDADE DA CO

Asdo.: Manuel Galdo Perez